UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA " UMECIT "

Decreto Ejecutivo No. 575 de 2004

En virtud de la autorización que le confiere la Ley y su propio reglamento
Hace constar que:

Julio César Azerbe

Ha cursado y aprobado el plan de estudios en ***Educación Física y Entrenamiento Personal,*** *a nivel de Licenciatura cuya resolución es la* ***ECTF-13-2014*** *y cumplido con los requisitos académicos legales por tanto le confiere el título de:*

Licenciado en Educación Física y Entrenamiento Personal

En fe de lo cual se le concede tal grado con los honores, derechos y privilegios respectivos y se expide este diploma que lo acredita como tal en la ciudad de Panamá *a los* 13 *días del mes de* marzo *del año* 2020 .

JOSÉ ALBERTO NIETO
Rector Umecit

CLAUDIA MARCELA RUEDA OSSA
Vicerrectora General

SECRETARIA GENERAL

Identificación Personal: 14.022.004 No. de Diploma Serie: 15181 Tomo No. 4

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JULIO CESAR AYERBE

Con Cedula de Ciudadania No. 14.622.664

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Cali, a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ELIDIER GOMEZ SANCHEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELIDIER GOMEZ SANCHEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS
REGIONAL VALLE

24620139 - 06/03/2017
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 931100855656CC14622664C.

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Gimnasio Central de Cali

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Aprobado por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, según Resolución No. 0111 del 6 de Marzo de 1996.

Confiere a:

Julio Cesar Castro Ayerbe

C. C. No. 14.622.664 de Cali

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.

Anotado al Folio 10-41 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 015

GIMNASIO CENTRAL DE CALI RECTORIA CALI - VALLE

Rector

GIMNASIO CENTRAL DE CALI SECRETARIA GENERAL VALLE

Secretario

135486

Dado en Santiago de Cali, a 13 de Julio de 2002

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

CENTRO DE DIPLOMAS - CALI - COD. 680